



Gerencia Regional de Energía, Minas
e Hidrocarburos

Resolución

GERENCIAL REGIONAL N° 0038 -2015-GRLL/GOB/GREMh

Trujillo, 07 abril de 2015

VISTOS:

El expediente administrativo con documento 1894112 y expediente 2129167 de fecha 17 de diciembre de 2014, tramitado por el Gerente General de la empresa WS INGENIEROS S.R.L., proveído el 25 de febrero de 2015, y el informe legal N° 001 - 2015-GR-LL-GGR/GREMh-SGM/ MAMS de fecha 07 de abril de 2015, relacionado con la rectificación del error material en la razón social de la Declaración de Compromisos de explotación de minerales desarrollada en la concesión/ petitorio denominado Yerba Buena 2006 con Código Único 010415406, ubicado en el Cerro Yerba Buena del distrito de USQUIL, provincia de OTUZCO, departamento LA LIBERTAD;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Declaración de Compromisos de explotación de minerales de fecha 15 de junio del 2012 se suscribió el citado documento que tiene carácter de Declaración Jurada, pero por equivocación involuntaria; se consignó un error material relacionado con el nombre real de la persona jurídica denominada WF SILVAINGENIEROS S.R.L.;

Que, habiendo advertido oportunamente sobre el particular, el Gerente General de la citada empresa, solicita se haga la respectiva rectificación con la descripción del nombre existente conforme se encuentra inscrito en los Registros de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, con número de partida 11308505;

Que, advirtiéndose, que en el formato de Declaración de Compromisos se detalla WF SILVAINGENIEROS SAC, dicho detalle no coincide con el registro de Personas Jurídicas, por lo que en virtud de ello es procedente hacer la respectiva rectificación, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, estando a lo dispuesto con el artículo N° 201° numeral 201.1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR el error material de la Declaración de Compromisos, de fecha 15 de junio del 2012, que **DICE: "WF SILVA INGENIEROS SAC"**, debiendo **DECIR CORRECTAMENTE**, lo siguiente: **"WF SILVA INGENIEROS S.R.L."**





ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a la persona jurídica **WF SILVA INGENIEROS S.R.L.**, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS


RICARDO ROGER SANDOVAL POZO
GERENTE

Documento: 02326612
Expediente : 02063061